

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA COMEVEL S.A.”.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la **Cdla. Los Mangos y Av. Manabí, Urbanización Portonuevo II, diagonal al Spa Senia Cedeño, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí**, se reúnen los siguientes socios de la CONSTRUCTORA COMEVEL S.A.: ALVARO ANDREE RIVAS MENDOZA, con el 80% de acciones Y LIIDUVINA IDALIA VELEZ VERA, con el restante 20% de acciones; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2015 y 2016.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

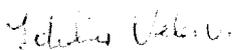
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRA. LIDUVINA IDALIA VELEZ VERA y actuando como Secretario la Gerente General ALVARO ANDREE RIVAS MENDOZA. Asiste también el Comisario principal, la Lcda. Dicha Clarita García Muentes, quién fuera especialmente convocada.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente a los años 2015 y 2016. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


LIDUVINA I. VELEZ VERA
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


ALVARO ANDREE RIVAS MENDOZA
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**